Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN IM Nº 147/2.019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE TINGLADO EN COMUNIDAD LATERZA. ID 366072.

03 de Junio de 2.019

VISTO: Los planos elaborados por el Profesional Contratado para el efecto, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el proyecto cumple con las normas técnicas de construcción y que el Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 0rganica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público. ----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de Mcal. Francisco Solano López, en uso de sus atribuciones legales; ----------

RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** los planos para las obras de **CONSTRUCCION DE TINGLADO EN COMUNIDAD LATERZA**. ----------

Art. 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

HECTOR RAUL ALVAREZ
Secretario General

NESTOR FAVIAN MARTINEZ
Intendente Municipal